

La reunión entre sindicatos y empresa finalizó sin acuerdo

TCP's eventuales prevén demandar a Air Europa ante la Audiencia Nacional

21 mayo, 2015 || Por N. B.

Los tripulantes de cabina de pasajeros que forman parte del grupo de casi 1.600 eventuales de **Air Europa** han comenzado a gestar una demanda colectiva contra la compañía ante la **Audiencia Nacional**, tras no haberse llegado a ningún acuerdo en la reunión con los sindicatos celebrada este miércoles. Una representación de ellos se reúne este mediodía con el abogado y ex fiscal de la AN, **Ignacio Gordillo**, para preparar su acción judicial.

La cita entre sindicatos y empresa en la sede de **Globalia** en Lluçmajor se convirtió en una jornada maratónica de las 10.30 de la mañana hasta casi las nueve de la noche. **USO**, **CCOO** y **Sitcpla** defendieron conjuntamente que debían ofrecerse contratos de entre nueve meses y 101 días de trabajo efectivo al año respetando el orden de escalafón, algo que la compañía parecía dispuesta a aceptar pero a cambio de que se mantuviera la cláusula de exclusividad (que impide acceder a otro empleo en los meses de inactividad) y se renunciara a acciones colectivas.

Air Europa se mostró favorable a revisar el asunto de la cláusula de exclusividad a cambio de negociar aspectos del convenio colectivo, algo que ninguna de las organizaciones sindicales quiso aceptar. Tras levantarse de la mesa sin acuerdo de las partes, se mantiene en vigor la oferta de trabajo indefinido a tiempo parcial cuyo valor, no obstante, es de precontrato. La gran mayoría de los TCP eventuales ha aceptado el cambio propuesto el viernes pasado por la aerolínea.

Los TCP eventuales de la compañía aérea del grupo **Globalia**, que juntos suman más que los 925 tripulantes fijos de la plantilla, tuvieron noticia anoche del fracaso de la reunión y decidieron dar el paso ante los tribunales. Para ello, van a contar con el asesoramiento de tres abogados: **Luis Héctor Domínguez**, que ha sido asesor de **UGT** para trabajadores de **Iberia**; el ex fiscal de la **Audiencia Nacional** que defendió a los pilotos del **Sepla** ante el ERE de **Iberia**, **Ignacio Gordillo**, y una abogada laboralista que se ha ofrecido para el caso.

La intención de los tripulantes de cabina de pasajeros eventuales es reclamar a la compañía un “contrato digno que reconozca la antigüedad”. En concreto, para aquellos profesionales que acumulan más de 700 días de trabajo, piden contratos indefinidos y, para los que llevan menos tiempo en la empresa, que se les ofrezcan los contratos que precise la producción, repartiendo la carga equitativamente sin precarizar la situación laboral.

preferente.com

NOTICIAS DE TURISMO PARA PROFESIONALES